

Decreto 2444/2016

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**

Corresponde a Expediente 848-9701-2016

Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016

Visto el presente expediente referido al Convenio de Colaboración celebrado entre el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur y esta Municipalidad, mediante el cual se dispone brindar capacitación a jóvenes de esta ciudad, a los fines de promover su inserción laboral en relación con las tecnologías de la información,

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los jóvenes se realizara mediante el dictado de cursos referidos a lenguajes informáticos y programación web.

Que el Departamento antes mencionado, facilitará aulas/laboratorios como también docentes que dictaran los cursos, quienes recibirán financiamiento de la ONG Comunidad IT.

Que este Municipio se compromete a actuar como coordinador entre el Departamento y la ONG.

Por ello, **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades y ad referendum del Honorable Concejo Deliberante,

DECRETA

-
PRIMERO: Apruébese el Convenio de Colaboración celebrado entre el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur y esta Municipalidad, el cual tiene como propósito la capacitación de jóvenes en cursos de lenguajes informáticos y programación web para promover su inserción laboral.

SEGUNDO: El Convenio aprobado en el Artículo 1º, rige a partir del día 16 de Septiembre de 2016 y por el término de un año, renovándose automáticamente al vencimiento por igual termino, salvo expresa manifestación en sentido contrario.

TERCERO: Cúmplase, dese al R.O., hecho, remítase al Honorable Concejo Deliberante para su convalidación.-

DECRETO 2444 / 2016

alg